

informar lo q^{se} le ofrezca y paverca; debiendo
obervarse lo mismo con qualquiera otra persona
que haya solicitado o en lo sucesivo solicitare este
destino.

Se dio un oficio del Sr. Intendente general
de esta Provincia fha dia del proximo pasado
en que inserta otro de la Direccion general de
Rentas del Reyno por el que solicita que se le
informe sobre el estado actual de la lancha de
cañamo de esta Provincia, y sobre si la introduccion
del extrangero perjudica a la produccion de este
fruto. El Sr. Intendente pide en su consecuencia
que la Sociedad le comuniqué las noticias y cono-
cimiento que ponga en él particular; a cuyo efec-
to el R. B. cuerpo, dio comision a los S. S. Alarcon
mayor y Soriano para que facilitados los
Secretaria los escritos que existan en el archivo so-
bre este punto, y valiendose de los demas medios
q^{se} les oviere convenientes expongan a la Sociedad
el resultado de sus imbestigaciones.

El Sr. Dardalla. hizo presente por medio
del Sr. Conesens que su edad y otras ocupaciones
le impedian continuar desempeñando la comision
q^{se} le confirió este R. B. cuerpo para procurar
la conservacion y fomento del Planto de

